



Osorno, 19 de diciembre de 2023.

MAT : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE CUENTAS DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023.

DECRETO MUNICIPAL N°12.413.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N°38 del D.L N°3.063 de 1980 y su reglamento dado por el D.F.L 1/3063, Traspaso a la Administración Municipal de los Establecimientos Educativos de la comuna.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial el 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Público para el Año 2023;

El Decreto Municipal N°11.628 del 30/12/2022 que aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2023;

Decreto exento N° 898/2009 que delega facultad en el Director de Administración y Finanzas para firmar decretos para modificar el presupuesto Municipal, Salud y Educación.

El Decreto Alcaldicio N°3587 de fecha 10.07.2023; que nombre Director Reemplazante DAEM, Sr. Jorge Raddatz Soto.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988.

El ordinario Educativo N°3027 de fecha 12/12/2023, que solicita incluir modificación presupuestaria entre cuentas de gastos.

El acuerdo N°800 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria, bajo el número 45 de fecha 19 de diciembre de 2023, donde se aprueba la modificación presupuestaria por traspaso entre cuentas de gastos en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2023, según lo informado por el secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°644 de fecha 19/12/2023.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal correspondiente a operaciones por traspaso entre cuentas de gastos:

DE:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal de Planta)	90.000.-
215.29.02	Edificios.	100.000.-
215.29.04	Mobiliario y Otros.	110.000.-
215.29.07.001	Programas Computacionales.	40.000.-
TOTAL		340.000.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.21.02.001.001	Sueldos Bases (Personal a Contrata)	190.000.-
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base (Código del Trabajo)	150.000.-
TOTAL		340.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

YUR/SGP/JRS/JMU/ORP/soll

Distribución

- Secretaria Municipal
 - Unidad de Finanzas y Contabilidad DAEM
- IDDOC: 1706879